

**ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE OFERTAS
DESIGNADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS “3ª FASE
REHABILITACIÓN DE LA CASA MUSEO EN PLAZA ENRIQUE DE LA CUADRA, C/ LA
PLAZA, Nº 32”, EXPEDIENTE OB29/2015**

En la ciudad de Utrera, en las Dependencias Municipales del Servicio de Contratación Administrativa y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las ocho horas y cuarenta minutos del día veintiuno de octubre de dos mil quince, y bajo la presidencia del Concejal de Obras Públicas e Infraestructuras, D. Luís de la Torre Linares, se reúne la Comisión de Calificación y Valoración de Ofertas designada en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de la obra “3ª fase rehabilitación de la casa museo en plaza Enrique de la Cuadra, calle La Plaza, nº 32”, expediente OB29/2015, con la asistencia como Vocales de la Comisión de:

- D. Vicente Llanos Siso, Arquitecto Municipal de la Delegación de Obras Públicas e Infraestructuras.
- Dª. María Dolores Hurtado Sánchez, Jefa Servicio de Contratación Administrativa y Gestión del Gasto.

Asiste asimismo la Gestora Administrativa del Servicio de Contratación Administrativa y Gestión del Gasto, Dª. Mª del Carmen Pozo Parrales, en calidad de Secretaria de la misma, que da fe del acto.

El orden del día de la convocatoria es el siguiente:

Punto Único.- Examen y calificación de la documentación presentada por las empresas licitadoras requeridas para realizar al órgano de contratación propuesta de adjudicación.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, por la Comisión se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

Punto Único.- Examen y calificación de la documentación presentada por las empresas licitadoras requeridas para realizar al órgano de contratación propuesta de adjudicación.

Examinada la documentación presentada por la empresa INGECÓN PROYECTOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000, S.L., CIF B91795047, primera de las clasificadas para la adjudicación del presente contrato, la Comisión acuerda excluirla del procedimiento de adjudicación por no encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

A continuación se procede al examen de la documentación presentada por la empresa AGRORUBSAN, S.L., CIF B91512319, segunda empresa clasificada, y comprobada que cumple con lo requerido, la Comisión por unanimidad acuerda admitir la misma y proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la empresa **AGRORUBSAN, S.L.**, CIF B91512319, representada por D. Luís Orts Fernández, CNI 52273183-W, por importe total de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (157.757,37 €) IVA incluido**, para la totalidad del contrato, conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta.

Código Seguro de verificación: Yz7tz+/VcNVC2s2Z+rP8aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA CARMEN POZO PARRALES LUIS DE LA TORRE LINARES	FECHA	26/10/2015
ID. FIRMA	10.1.90.214 Yz7tz+/VcNVC2s2Z+rP8aw==	PÁGINA	1/2


Yz7tz+/VcNVC2s2Z+rP8aw==

La documentación presentada por el resto de empresas requeridas no es examinada por la Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se procede a levantar la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día y en el lugar al principio indicado, extendiéndose por mí la Secretaria la presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Presidente conmigo que de todo ello doy fe.-
EL PRESIDENTE.- Fdo: D. Luís de la Torre Linares.- LA SECRETARIA .- Fdo: M^a del Carmen Pozo Parrales.-

Código Seguro de verificación:Yz7tz+/VcNVC2s2Z+rP8aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA CARMEN POZO PARRALES	FECHA	26/10/2015
	LUIS DE LA TORRE LINARES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	Yz7tz+/VcNVC2s2Z+rP8aw==		
			
Yz7tz+/VcNVC2s2Z+rP8aw==			